



Consulta pública

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico amplía el plazo de participación pública para la revisión de los planes hidrológicos

- Los interesados pueden presentar propuestas, observaciones y sugerencias sobre el proceso de planificación hidrológica de las demarcaciones hidrográficas hasta final del mes de octubre
- El periodo de consulta inicialmente debía extenderse a lo largo de seis meses pero ha estado suspendido debido al estado de alarma

4 de junio de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General del Agua, continúa impulsando el proceso de revisión de los planes hidrológicos de cuenca. Dicho proceso deberá quedar completado, siguiendo el calendario que señala la Directiva Marco del Agua, antes de finalizar el año 2021.

Desde el pasado 25 de enero están a disposición pública los denominados 'Esquemas provisionales de Temas Importantes' (EpTI), documentos intermedios en el proceso de planificación, correspondientes a las demarcaciones hidrográficas en que es competente la Administración General del Estado a través de las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro.

El periodo de consulta inicialmente definido para los EpTI debía extenderse a lo largo de seis meses, es decir, hasta el 24 de julio. No obstante, el cómputo de estos plazos administrativos ha estado suspendido, entre el 14 de marzo y el 1 de junio de 2020, debido al estado de alarma motivado por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, aunque desde el comienzo de este mes de junio el cómputo de plazos se haya reactivado la situación de desescalada en fases no permite todavía la realización de reuniones presenciales, talleres u otras actividades participativas como las inicialmente previstas. Tampoco parece oportuno llevar a cabo estas actividades en el periodo coincidente con las vacaciones estivales.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Por todo ello, con el ánimo de favorecer al máximo las posibilidades participativas y tratando igualmente de no retrasar significativamente el exigente calendario de la planificación hidrológica, la Dirección General del Agua ha resuelto extender el vigente plazo de consulta pública hasta el día 30 del próximo mes de octubre. Esto supone la inclusión de 20 días más sobre el periodo formalmente exigido, para así poder disponer de los meses de septiembre y octubre con el fin de que, si la situación sanitaria lo permite, puedan realizarse las actividades participativas presenciales que quedaron inesperadamente interrumpidas el pasado 14 de marzo.

La interrupción debida al estado de alarma no ha impedido la continuación de los trabajos. Durante los dos meses y medio en que las actividades presenciales y el cómputo de plazos han estado suspendidos, se han realizado diversas actividades para favorecer la consulta y participación en este proceso utilizando procedimientos telemáticos, entre los que pueden destacarse trece seminarios virtuales a cargo de la Dirección General del Agua y los organismos de cuenca con más de 3.000 participantes y la realización de encuestas también telemáticas que seguirán abiertas hasta final de octubre. Pueden conocerse los detalles de todo ello, y acceder a las mencionadas encuestas, mediante la información habilitada en la sección 'Agua' [de la página web del MITECO](#).

El MITECO sigue animando a todas las partes interesadas y al público en general a que se involucren en este proceso participativo que continúa abierto, aportando las propuestas, observaciones o sugerencias que consideren procedentes, dirigidas a los organismos de cuenca promotores de los planes, tanto de ámbitos intercomunitarios (Confederaciones Hidrográficas) como intracomunitarios (Comunidades Autónomas). La integración de los diversos puntos de vista permitirá disponer de unos nuevos planes hidrológicos de tercer ciclo eficaces para alcanzar los objetivos ambientales y socioeconómicos que persiguen.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95